



GRUPO MUNICIPAL

VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL EN INCENDIOS FORESTALES - PAMIF

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

Exposición de motivos:

Como la propia Comunidad de Madrid indica:

La planificación ante incendios forestales es una herramienta imprescindible a la hora de organizar una respuesta ágil y eficaz de los agentes participantes. Una intervención inmediata y correctamente estructurada resulta clave en el control de los incendios forestales, minimizando en lo posible las pérdidas humanas, económicas y ambientales que derivan de éstos.

Asimismo, al establecer una actuación coordinada y jerarquizada, la planificación se convierte por sí misma en un instrumento de integración en los planes de ámbito superior y con los planes de autoprotección, favoreciendo la colaboración en todos los niveles y la correcta distribución de funciones.

En el ámbito municipal, la planificación ante este tipo de riesgo se materializa en los denominados Planes de actuación de ámbito local ante incendios forestales (PAMIF).

En la pasada legislatura en octubre de 2018 se aprobó el Plan de Actuación Municipal en Incendios Forestales de nuestro municipio, pero ese plan no es más que papel mojado si no se pone en marcha su implementación,

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL **PROPONE:**

Que este Ayuntamiento que se ponga en marcha las medidas necesarias para que el PAMIF sea una realidad en nuestro municipio y que se tenga en cuenta para el presupuesto del próximo año las necesidades que esta implementación conlleve.

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez

Fdo.